

EXPEDIENTE No. _____

CASILLA DE _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

2504 - Imp. Nacional - 1956

Iniciativa de *l Dip. Castillo Rojas*

Asunto *Moción para pedir al Consejo Nacional de Producción informe sobre supresión de Estancos*

Proyecto publicado en Gaceta N° _____ de _____ de 195 _____

Dictamen publicado en Gaceta N° _____ de _____ de 195 _____

Comisión de _____

Para discutir Dictamen _____

Para _____ debate _____

Para _____ debate _____

Para _____ debate _____

Para discusión detallada _____

Decreto N° _____ de _____ de _____ de _____

Sancionado el _____ de _____ de _____

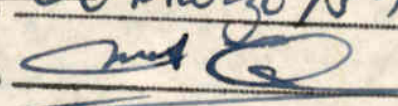
Publicado en Gaceta N° _____ de _____ de 195 _____

Iniciado el *30 marzo 1954*

Archivado el _____

Decreto No. _____
Asunto **A-II-E-76**

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fué: APROBADA
Fecha 30 Marzo 1954
Firma 

Asunto

El Diputado Cartillo hace la siguiente moción

Habiéndose informado que el Consejo Nacional de Producción ha tomado la determinación de suprimir los Estancos que hasta el presente ha mantenido con el fin de controlar la especulación con los artículos de primera necesidad y, considerando que si esta determinación es consumada se habrá causado a los trabajadores un grave daño en su economía familiar, presento moción para que la Asamblea Legislativa se sirva solicitar al Consejo Nacional de Producción un informe al respecto en el que, de ser cierta la noticia que se me ha dado y justamente tiene alarmados a los trabajadores, se especifiquen con toda claridad las razones -- existentes que se tengan para pretender suprimir los Estancos que hasta el momento han sido uno de los medios más efectivos para controlar la especulación.


(Firma)



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPUBLICA DE COSTA RICA

No. _____

TELEGRAMA OFICIAL

30 de marzo de 1954

Señor Gerente del Consejo Nl. de Producción
Ing. Don Alfredo Hernández Volio
Ciudad.

Estimado Señor:

En la sesión celebrada hoy por la Asamblea Legislativa, se aprobó una moción para solicitar al Consejo Nacional de Producción un informe sobre la noticia que se ha recibido de que se van a suprimir los Estancos en que se venden artículos de primera necesidad, y para pedirle al Consejo Nacional de Producción, de ser cierta tal noticia, que especifique con toda claridad las razones existentes que se tengan para suprimir los citados Estancos, que hasta el momento han sido uno de los medios más efectivos para controlar la especulación.

En atenta espera de su respuesta, me suscribo su obsecuente servidor,

O. Chacón Jinesta
OFICIAL MAYOR

Archivo

No.	Palabras	VALOR
		¢ Cts.

Introducido el día de de 195..... a las.....

Trasmitido el día de de 195..... a las.....

El Telegrafista

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.- San José, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.-

En sesión de esta fecha, el Diputado Castillo Rojas, presentó una moción, que dice:

"HABIENDOSE INFORMADO QUE EL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION HA TOMADO LA DETERMINACION DE SUPRIMIR LOS ESTANCOS QUE HASTA EL PRESENTE HA MANTENIDO CON EL FIN DE CONTROLAR LA ESPECULACION CON LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y, CONSIDERANDO QUE SI ESTA DETERMINACION ES CONSUMADA SE HABRA CAUSADO A LOS TRABAJADORES UN GRAVE DAÑO EN SU ECONOMIA FAMILIAR, PRESENTO MOCION PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SE SIRVA SOLICITAR AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION UN INFORME AL RESPECTO EN EL QUE, DE SER CIERTA LA NOTICIA QUE SE ME HA DADO Y JUSTAMENTE TIENE ALARMADOS A LOS TRABAJADORES, SE ESPECIFIQUEN CON TODA CLARIDAD LAS RAZONES EXISTENTES QUE SE TENGAN PARA PRETENDER SUPRIMIR LOS ESTANCOS QUE HASTA EL MOMENTO HAN SIDO UNO DE LOS MEDIOS MAS EFECTIVOS PARA CONTROLAR LA ESPECULACION".

Siendo APROBADA, se acordó enviar un telegrama al Sr. Gerente del Consejo Nacional de Producción en solicitud del mencionado informe.

O. Chacón Jinesta

O. Chacón Jinesta
OFICIAL MAYOR

